

JACKSON CORRECTIONAL INSTITUTION (JCI) GUÍA DEL VISITANTE

N6500 Haipek Road | Black River Falls, WI 54615 | 715-284-4550

Información para TODAS LAS VISITAS: Páginas 1 – 3.

Información adicional específica para VISITAS EN PERSONA: Páginas 4 – 7.

Información adicional específica de las VISITAS VIRTUALES POR VIDEO: Páginas 7 – 8.

Información adicional específica para las VISITAS POR VIDEO VIRTUALES DE UNIDADES DE VIVIENDA RESTRINGIDA:

Página 9.

INFORMACIÓN PARA TODAS LAS VISITAS

Consulte y familiarícese con esta Guía para visitantes, y también con el sitio web público de la División de Instituciones para Adultos (DAI), <https://doc.wi.gov>, para obtener información, reglas y procedimientos de visitas. Es importante que las Personas a Nuestro Cuidado (PIOC) puedan mantenerse conectadas con sus familiares y amigos a través de visitas en persona y por video, y es expectativa de la JCI que todos los PIOC y visitantes respeten y se comporten de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos. especificado en el documento de visita de la JCI, las políticas de DAI y el Código Administrativo de Wisconsin. Su cumplimiento de los requisitos de visita de DAI/JCI para un comportamiento aceptable y cortés dentro de una institución estatal ayudará a garantizar un ambiente de visita seguro y protegido, al mismo tiempo que promoverá una atmósfera familiar para todos. Los protocolos de visitas por video virtuales y en persona son similares en muchos aspectos; las diferencias se especifican a continuación; Por favor revise cuidadosamente para evitar confusión entre estos dos tipos de visitas.

PRECAUCIONES SOBRE EL COVID-19 Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS

- Cuando la JCI tenga un aumento en los casos positivos de COVID-19 u otras enfermedades infecciosas, el Departamento Correccional (DOC) de Wisconsin, en colaboración con el Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin, puede suspender temporalmente las visitas en persona para proteger la salud del PIOC y nuestro personal, los visitantes y la comunidad circundante.
- Cualquier persona que visite una instalación del DOC está sujeta a los protocolos actuales de COVID-19 y/o enfermedades infecciosas del DOC.

ADVERTENCIA SOBRE ARTÍCULOS PROHIBIDOS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

- Estatuto del Estado de Wisconsin 302.095 (2) Entrega de artículos a reclusos, prohíbe la entrega de cualquier artículo a un recluso (PIOC) de un centro correccional estatal, depositar u ocultar un artículo dentro de la instalación o sus límites, o recibir un artículo para sacarlo de la institución que sea contraria a las reglas y regulaciones y sin el conocimiento o permiso del Guardián. La violación de esta ley es un

delito grave de Clase I, cuyo castigo es prisión de hasta tres años y medio (3,5), una multa de hasta \$10,000 o ambas.

- El DOC está comprometido a mantener instalaciones libres de drogas, al igual que la JCI. La Institución prohíbe el ingreso de drogas y otro contrabando. La JCI investigará activamente y ayudará en el procesamiento de personas que intenten introducir drogas u otros artículos prohibidos en la JCI.

APROBACIÓN/TERMINACIÓN DEL VISITANTE

- Antes de programar una visita, cada visitante debe completar con precisión un formulario de Cuestionario para visitantes DOC-0021AA y enviarlo a la JCI para una verificación de antecedentes y una revisión del equipo antes de una posible aprobación; Si se aprueba, el visitante se agregará a la lista de visitantes aprobados del PIOC.
- La información falsificada en el formulario de Cuestionario para visitantes DOC-0021AA resultará en una denegación; No se procesarán formularios ilegibles o incompletos.
- Los visitantes y/o PIOC que violen las reglas de DAI/JCI, incluido el comportamiento inapropiado, ya sea en persona o en visitas virtuales por video, verán terminada su visita de inmediato, estarán sujetos a una investigación y los privilegios de visita pueden restringirse, revocarse o suspenderse. durante seis o doce meses por el Director de Seguridad/designado dependiendo de la gravedad de la infracción (esto incluye menores).
- Los visitantes a quienes se les hayan restringido, revocado o suspendido sus privilegios de visita, pueden apelar la decisión por escrito ante el director de la JCI.
- A los visitantes sólo se les permitirá visitar si están vestidos de manera conservadora y apropiada para el ambiente familiar de la JCI; A los visitantes que vistan con ropa inapropiada/reveladora se les negarán las visitas por video virtuales y en persona.

PROGRAMAR VISITAS POR VIDEO TANTO EN PERSONA COMO VIRTUALES

- Los visitantes deben estar en la lista de visitantes aprobada por el DOC para el PIOC que desean visitar.
- Las instrucciones para registrarse y programar visitas se encuentran en el sitio web de ICSolutions (ICS): www.icsolutions.com.
- Las preguntas o dificultades para registrar una cuenta deben dirigirse al "servicio al cliente" en el sitio web de ICS: www.icsolutions.com.
- A cada PIOC se le proporciona una identificación de partido específica; Es responsabilidad del PIOC proporcionar la identificación del partido a sus visitantes aprobados.
- Después de recibir la identificación específica del partido del PIOC que desean visitar, los visitantes aprobados deben registrarse para obtener una cuenta con ICS a través de su sitio web. www.icsolutions.com; Se requiere la identificación de partido específica para una cuenta registrada.
- Un visitante solo tendrá una identificación del partido, incluso si visita varios PIOC.
- La información registrada en la cuenta ICS debe coincidir exactamente con la información presentada en el Cuestionario para visitantes del DOC de Wisconsin aprobado, DOC-0021AA.
- Si un visitante no puede programar una visita después de registrar la cuenta, envíe un correo electrónico identificando que se ha establecido la cuenta pero no puede programar una visita a la siguiente dirección de correo electrónico: DOCDIAIElectronicVisitSupport@wisconsin.gov.
- El PIOC o el visitante pueden programar la solicitud de visita.
- Las visitas se pueden programar hasta catorce (14) días antes de la visita, pero a más tardar cuarenta y ocho (48) horas antes de la visita.

INFORMACIÓN GENERAL PARA TODAS LAS VISITAS

- Comportamiento durante la visita: los visitantes deben comportarse de manera apropiada y cortés, y deben seguir todas las reglas y procedimientos de visita en todo momento.
- Amigable para familias: JCI requiere que se mantenga una atmósfera “amigable para familias” en todo momento, ya sea en visitas en persona o virtuales por video.
- Libre de Sustancias: Esta es una institución y terrenos libres de tabaco, drogas y alcohol; no se permitirán productos de tabaco ni dispositivos de ignición, drogas ni alcohol, ya sean visitas en persona o visibles durante las visitas virtuales por video. Los visitantes que intenten traer cualquiera de estos artículos a la Institución están sujetos a enjuiciamiento; una condena por un delito grave podría ser el resultado de esta actividad. Los visitantes que presenten señas de intoxicación no podrán ingresar a la Institución ni realizar una visita virtual por video.
- No se permiten armas: si bien Wisconsin ha establecido leyes que permiten el porte legal oculto de armas de fuego y otras armas, no se permiten armas en la institución. Los visitantes que posean legalmente un arma de fuego u otra arma según las leyes de portación oculta de Wisconsin deben guardar esas armas de fuego y armas dentro del maletero de su vehículo o en un compartimento cerrado con llave dentro de su vehículo cerrado antes de ingresar a la Institución. Los objetos que puedan identificarse como una amenaza (armas de fuego, armas blancas, cuchillos, etc.) no se pueden mostrar durante una visita virtual por video. El incumplimiento o el intento de ingresar armas de fuego u otras armas a la Institución resultará en una notificación a las autoridades, afectará los privilegios de visita y podría resultar en una condena por un delito grave.
- Muestras de Afecto: No se permiten muestras excesivas de afecto. Se le permite un breve beso/abrazo durante cinco (5) segundos al inicio y al final de la visita.

CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA TODAS LAS VISITAS

La JCI insiste en una atmósfera de visita “familiar”, ya que los amigos y familiares son de todas las edades. Los visitantes deben vestirse modestamente, ya sea en persona o durante visitas virtuales por video; Se deben usar zapatos en todo momento. Las restricciones se aplican por igual a hombres, mujeres y niños. La siguiente vestimenta se considera inapropiada, está prohibida y, por lo tanto, resultará en la denegación/terminación de las visitas, ya sean visitas en persona o virtuales por video:

- Ropa transparente/traslúcida.
- Trajes de baño.
- Pantalones cortos que son más cortos que la longitud de la punta de los dedos más tres pulgadas (el visitante se para de forma natural con los brazos estirados a los lados del cuerpo y los dedos extendidos).
- Faldas o vestidos más cortos que la longitud de la punta de los dedos más tres pulgadas.
- Blusas y vestidos de tubo, sin tirantes y sin tirantes.
- Blusas que exponen el abdomen (por delante y/o por detrás).
- Ropa interior expuesta.
- Blusas, camisas y vestidos que dejen ver escote.
- Faldas/vestidos con aberturas reveladoras.
- Pantalones deportivos de Spandex/tipo Spandex y lycra/tipo lycra, mallas para ejercicios aeróbicos/ejercicio, leotardos o pantalones deportivos/vientos con botones/broches laterales (desprendibles).
- Cualquier prenda ajustada o ajustada, incluidos los pantalones de mezclilla.

- Ropa camuflada.
- Ropa con agujeros, rasgaduras o hendiduras reveladoras.
- Ropa o accesorios con escritura, imágenes o dibujos obscenos o profanos.
- Ropa, sombreros, zapatos, logotipos o insignias relacionados con pandillas o clubes que indiquen afiliación a una pandilla; esto también incluye, entre otros, chaquetas de motociclista con logotipos del club.
- Camisolas y camisetas sin mangas sólo se permiten cuando se usan debajo de otra ropa.
- Cualquier ropa que pueda causar atención indebida.
- Tecnología “inteligente” de Internet y equipos de grabación electrónica de cualquier tipo. Esto incluye todos los relojes, ya que algunos tienen capacidad "inteligente".
- Gafas de sol.

INFORMACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA DE VISITAS EN PERSONA

VISITAS PRESENCIALES DE POBLACIÓN GENERAL

- El PIOC es responsable de informar a sus visitantes de todas las reglas que rigen su visita.
- Cada PIOC es elegible para tres (3) visitas en persona por semana; una semana se define como de lunes a sábado.
- La JCI no está abierta a los visitantes los lunes, a menos que sea un día festivo reconocido por la JCI.
- Las visitas en persona están restringidas a una (1) visita por día.
- Cada visita en persona está limitada a siete (7) visitantes.
- La duración de las visitas en persona será de dos (2) horas cada día.
- Hay ocho (8) mesas para visitas en persona disponibles por horario de visita; se asignarán mesas y asientos; Los visitantes y PIOC deben permanecer sentados durante la visita según lo asignado por el personal, a menos que se acerquen a la estación de oficiales para hacer una solicitud o pedir que se tome una fotografía.
- Niños:
 - Los padres/PIOC son responsables de la supervisión de sus hijos.
 - Está prohibido disciplinar físicamente a los niños; El incumplimiento resultará en la terminación de los privilegios de visita, medidas disciplinarias y/o derivación a agencias de servicios sociales.
 - Las visitas pueden cancelarse debido a niños rebeldes.
 - Los niños no pueden dejarse solos.
 - Cualquier niño enviado de regreso al Lobby o al auto deberá estar acompañado y atendido por un adulto en todo momento.
 - No hay área de juegos para niños; no hay juegos, libros o juguetes, y estos artículos no se pueden traer a la Institución.
- Mascotas: No se permiten mascotas y/o animales de apoyo emocional en la Institución ni en sus terrenos. Se permiten perros de servicio con la notificación adecuada y la aprobación del Departamento de Seguridad antes de la visita. No se podrán dejar animales desatendidos en los vehículos.
- Fotografías: No se permiten cámaras personales en la Institución. Las fotografías se pueden comprar a través del Proyecto Fotográfico de la JCI. Un PIOC debe tener fondos en su cuenta antes del día de la visita

para cubrir el costo de las fotografías. Las fotos deben tomarse dentro de los primeros 30 minutos de la visita.

- Documentos en papel / Material de lectura:
 - No se podrán ingresar o sacar de la Institución documentos en papel o materiales de lectura sin la aprobación previa del Departamento de Seguridad.
 - A las visitas sólo se pueden traer formularios de impuestos sobre la renta que necesiten la firma del PIOC. Se llamará al PIOC para que firme los formularios, que se guardarán en la estación de oficiales y se devolverán al visitante al final de la visita.
- Acceso a la sala de visitas: Los visitantes que no estén en la lista de visitas aprobada y/o no tengan acceso a la sala de visitas de la JCI no podrán esperar en el vestíbulo ni en el estacionamiento. No se permiten visitantes más allá de la sala de visitas.

Visitas en persona de la población general	
Martes a Viernes	Sábados, domingos y feriados reconocidos por la JCI
3:00 p.m. a 5:00 p.m.	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
5:20 p.m. a 7:20 p.m.	10:20 a.m. a 12:20 p.m.
	12:40 p.m. a 2:40 p.m.

DIAS FESTIVOS RECONOCIDOS POR LA JCI - PARA FINES DE VISITA

- Día de Año Nuevo
- Día de la Independencia
- Día de Nochebuena
- Día de Martin Luther King, Jr.
- Día del Trabajo
- Día de Navidad
- Día Conmemorativo
- Acción de Gracias (y día después)
- Día de Nochevieja

LLEGADA Y ENTRADA ESPECÍFICA PARA VISITAS PRESENCIALES

- Indicaciones para llegar a JCI: I-94 hasta Black River Falls, salida 116, hasta WI-54E, hasta Red Iron Road, hasta Airport Road y Haipek Road.
- Sólo se permite visitar el PIOC a los visitantes que figuran en la lista aprobada del PIOC; esto incluye adultos y menores.
- Los espacios para discapacitados están designados para vehículos autorizados.
- Todos los vehículos deben estar cerrados con llave mientras estén estacionados en el estacionamiento de la JCI. Se recomienda que sus pertenencias personales permanezcan bajo llave dentro de su vehículo. El estacionamiento de la JCI es monitoreado por razones de seguridad.
- Los visitantes no pueden llegar al lobby de la JCI antes de 10 minutos antes de la hora de inicio programada de su visita en persona.
- Se proporcionan casilleros en el Lobby para carteras, billeteras, teléfonos celulares (que deben estar apagados) y otros artículos no permitidos en la Institución. Los casilleros requieren una moneda de veinticinco centavos, que se le devolverá cuando recupere sus pertenencias personales. Hay tokens limitados disponibles con el oficial del lobby.
- La Institución no se hace responsable de los objetos personales dejados en los vehículos o en los casilleros del lobby.
- Todos los visitantes mayores de dieciséis años deben presentar una identificación con fotografía; Los formularios de identificación aceptables son:

- Licencia de conducir estatal válida
 - Pasaporte o Visa vigente
 - Identificación válida del Departamento de Transporte
 - Identificación militar válida con fotografía
 - Identificación tribal válida con foto
 - Declaración jurada notariada del obispo Amish con descripción física del visitante Amish
- No se permite traer o sacar alimentos/bebidas de la Institución.
 - Los visitantes que requieran medicamentos deben notificar tanto al Sargento del vestíbulo como al Sargento de la sala de visitas; no se permitirán medicamentos en la sala de visitas a menos que sea imperativo que el medicamento esté cerca; se guardará en la estación del oficial en la sala de visitas donde se puede obtener si es necesario.
 - Cualquier visitante que intente ingresar a la Institución en silla de ruedas debe pasar los procedimientos de ingreso. La JCI les proporcionará una silla de ruedas para su uso durante la visita. Las personas que tengan sillas de ruedas especialmente diseñadas o equipadas deben presentar documentación médica de un médico para verificar la necesidad antes de la visita.

DETECTOR DE METALES ESPECÍFICO PARA VISITANTES EN PERSONA

- Todos los visitantes deben pasar por el detector de metales. Si no logra borrar exitosamente el detector de metales después de tres intentos, se negará la visita. Para agilizar el proceso de ingreso, los visitantes deben evitar el uso de metal (hebillas, broches, botones de metal, petos, alambres en la ropa interior y joyas).
- Cualquier visitante que tenga una condición médica (es decir, un tornillo de metal en la pierna, etc.) debe proporcionar una verificación médica de un médico, según la Política de la institución, antes de que se le permita la entrada. El formulario DAI 2424, “Visitante que solicita adaptaciones”, puede ser proporcionado por el Coordinador de Visitas de la JCI o el Trabajador Social de la unidad, y debe enviarse al Director de Seguridad para su aprobación antes de la visita – **SIN EXCEPCIONES.**

ARTÍCULOS PERMITIDOS ESPECÍFICOS PARA VISITAS EN PERSONA

- Un abrigo y un par de guantes para cada persona.
- Gorros, siempre que no oculten la identidad.
- Monedas y/o billetes que no sea más de \$25 limite.
- Peine, pico o cepillo limitado a uno por cada visitante.
- Una llave del casillero de la institución.

Artículos permitidos para bebés/niños pequeños:

- 2 cobijas de bebé para cada niño.
- 4 pañales para cada niño; no se permiten pañaleras.
- Las toallitas para pañales deben estar en una bolsa de plástico transparente
- Una combinación de hasta dos recipientes de plástico para beber (biberón/vaso para sorber) para cada niño; El vaso para sorber debe estar vacío. Los biberones/vasos para sorber deben estar en una bolsa de plástico transparente.
- Suficiente fórmula en polvo para mezclar un biberón/vaso para sorber por niño; la fórmula debe estar en una bolsa de plástico transparente.
- Un asiento de bebé de mano para cada niño.
- Un chupete para cada niño.

VISITAS EXTENDIDAS EN PERSONA

- PIOC puede solicitar una visita prolongada al personal de JCI.
- Todos los criterios mencionados anteriormente siguen siendo los mismos para una visita prolongada.
- Los visitantes pueden programar una visita normal, pero asegúrese de programarla con suficiente tiempo adelantado en el sistema ICS para permitir tiempo adicional.
- Una vez que el sistema ICS apruebe la visita y el personal de JCI vea la aprobación, el personal compartirá un correo electrónico con el personal del vestíbulo y de la sala de visitas sobre el tiempo extendido.
- El personal de la sala de visitas programará una mesa que permitirá a los visitantes quedarse el tiempo adicional asignado.

NO SE ADMITEN VISITAS EN PERSONA

No habrá ingreso a la Institución durante los siguientes horarios/circunstancias:

- La persona no tiene en su archivo un formulario de Cuestionario para visitantes DOC-0021AA aprobado.
- 4:40 p.m. tiempo de conteo diario (hasta que el conteo termine)
- 12:30 pm. tiempo de conteo de fin de semana/días festivos (hasta que se termine el conteo).
- Entrada al vestíbulo hasta: 10 minutos antes del inicio del horario de visita.
- Tiempos de cuarentena por enfermedades infecciosas y/o modificación de circulación dentro de la Institución.
- Si viste de manera inapropiada según los estándares conservadores de JCI.

NORTHWOODS CAFÉ

- Dependiendo de los recursos del personal/PIOC y de las limitaciones de la cadena de suministro de comestibles, Northwoods Café tiene días, horarios y opciones de menú variados cuando está abierto; Es posible que haya períodos durante el año en los que el Café no esté abierto. Debido a estas variaciones, los horarios/menús de las cafeterías no se imprimen.
- Cuando el Northwoods Café esté abierto, el dinero para comprar alimentos debe publicarse y en la cuenta del PIOC antes de la fecha de la visita, ya que el Northwoods Café no puede aceptar efectivo.
- La disponibilidad de fondos del PIOC será verificada por el Oficial de la Sala de Visitas antes de realizar pedidos; Los pedidos se pueden realizar con el personal de Northwoods Café después de verificar la disponibilidad de fondos en la cuenta del PIOC.
- Los PIOC no pueden recuperar artículos de la ventana del Northwoods Café.
- Sólo el personal autorizado/PIOC puede ingresar al área de la cocina de capacitación.
- No se permite llevar comida o bebida del Northwoods Café.
- Si necesita ayuda para recuperar su pedido, notifique al personal para que se puedan hacer adaptaciones.

MÁQUINAS EXPENDEDORAS

- Las máquinas expendedoras en la Sala de Visitas tienen contenidos muy limitados para selecciones de bebidas y refrigerios.
- Las máquinas expendedoras en la Sala de Visitas aceptan billetes y monedas de un dólar únicamente. Hay una máquina de cambio en el lobby para billetes de \$1, \$5, \$10 y \$20 dólares. No hay máquina de cambio en la Sala de Visitas y el personal de la institución no hará cambios.
- El dinero permitido en la Sala de Visitas está limitado a \$25 por visitante.
- Los PIOC no pueden recuperar artículos de las máquinas expendedoras.
- Los PIOC en visitas no pueden pasar la línea roja en el piso cerca de las máquinas expendedoras.
- Los snacks/bebidas de las máquinas expendedoras no se pueden dividir ni compartir con nadie.

Debido a los horarios limitados que el Northwoods Café puede estar abierto y al contenido muy limitado en las máquinas expendedoras, puede ser práctico comer o tomar un refrigerio antes de llegar a JCI para una visita.

ROPA PARA LA LIBERTAD DEL PIOC

La ropa de liberación en caja para PIOC (solo dentro de los 30 días posteriores a la liberación) se puede llevar a una visita y dejarse en la estación de oficiales del lobby para que los oficiales del lobby y de propiedad la procesen.

INFORMACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA DE VIDEOVISITAS VIRTUALES

VISITAS VIRTUALES POR VIDEO EN POBLACIÓN GENERAL Y VIVIENDA CUARTEL

- Todas las visitas virtuales por video son grabadas y monitoreadas por el personal de JCI para detectar actividades inapropiadas, lo que resultará en visitas restringidas, revocadas o suspendidas. Si valora el tiempo de visita con su ser querido, no se arriesgue a perder el privilegio de visitarlo infringiendo las reglas.
- Las visitas virtuales por video están disponibles los siete días de la semana.
- Todos los PIOC recibirán una visita por video gratuita por semana.
- El PIOC puede tener visitas virtuales ilimitadas por video que cuestan \$2.50 por visita; El PIOC o el visitante pueden pagar la visita. Sin embargo, tenga en cuenta que es posible que JCI deba establecer parámetros para garantizar que todos los PIOC tengan el mismo acceso a los dispositivos de video visita.
- La duración de cada visita virtual por video será de aproximadamente 25 minutos.
- Una visita virtual por video se define como cualquier conexión de la visita programada hasta los 25 minutos completos.
- Los horarios de las visitas virtuales por video están disponibles al final de la hora y a los 30 minutos; Por ejemplo, una visita virtual por video comienza a las 9:00 am y la siguiente visita comienza a las 9:30 am.
- Habrá cinco (5) minutos entre cada visita virtual por video en cada máquina.
- Se permite un máximo de cuatro (4) visitantes por visita por video.
- Cada visitante virtual por video debe mostrar su identificación aprobada (ID) a la cámara al inicio de la visita por video. Si el personal de la JCI solicita ver la identificación de un visitante durante la visita virtual por video, debe proporcionarla mostrándola a la cámara.
- El PIOC no será disculpado del trabajo, la escuela o los grupos para realizar visitas virtuales por video.
- La JCI no tiene la capacidad de resolver dificultades técnicas por parte del visitante.
- Las visitas virtuales por video no se reprogramarán debido a tardanzas de cualquiera de las partes o dificultades técnicas.
- La conversación durante las visitas virtuales por video se llevará a cabo en un tono de voz normal para no molestar a los demás. Solo se proporcionará una advertencia con respecto a este asunto antes de que finalice la sesión de visita virtual por video.
- Solo aquellos programados para asistir a la visita virtual por video pueden estar en la pantalla de video. Cualquier intento de otra persona de unirse a la visita dará lugar a la finalización de la visita virtual por video.

- Los visitantes no pueden grabar la visita virtual en video.
- El personal revisará las capturas de pantalla/fotos tomadas durante una visita virtual por video si se envían por correo al PIOC; Las capturas de pantalla/fotos no deben contener comportamientos inapropiados, no pueden presentar un riesgo de seguridad para la Institución y no pueden mostrarse a otras personas. Las decisiones de aprobación/denegación serán tomadas por el personal caso por caso con la justificación adecuada.
- No habrá visitas virtuales por video si:
 - La persona no tiene en sus archivos un formulario de Cuestionario para visitantes DOC-0021AA aprobado.
 - Tiempos de cuarentena por enfermedades infecciosas y/o modificación de movimiento dentro de la Institución.
 - Si viste de manera inapropiada según los estándares conservadores de JCI.
- **El PIOC es responsable de informar a sus visitantes sobre todas las reglas que rigen su visita virtual por video. Cualquier violación de las reglas resultará en una acción disciplinaria para el PIOC y la terminación, revocación, restricciones y/o suspensión de los privilegios de visita tanto para el PIOC como para el visitante por parte del Director de Seguridad/designado. Las visitas virtuales por video finalizarán inmediatamente y las visitas futuras se revocarán, restringirán o suspenderán durante seis o doce meses, si:**
 - **Existe alguna sospecha de actividades ilegales.**
 - **Hay comportamientos que se consideran inadecuados para un ambiente “familiar”.**
 - **Cualquier comportamiento inapropiado descrito como inaceptable de acuerdo con la Política DAI #309.06.01 – Visitas, que incluye, entre otros, lo siguiente:**
 - ✓ **Actos sexuales o desnudez.**
 - ✓ **Violencia.**
 - ✓ **Actividad criminal.**
 - ✓ **Consumo de Drogas y/o alcohol durante la visita.**
 - ✓ **Exhibición de objetos identificados como amenaza (armas de fuego, armas blancas, cuchillos, etc.)**
 - ✓ **Lenguaje inadecuado.**
 - ✓ **Ubicaciones inapropiadas de visitantes (bar, discoteca, etc.)**
 - ✓ **Conducir un vehículo durante la visita programada.**

Horarios de Visita de Video Virtuales en la Población General y Vivienda de Cuartel		
Mañanas	Tardes	Noches
8:00 a.m. - 8:25 a.m.	1:00 p.m. - 1:25 p.m.	6:00 p.m. - 6:25 p.m.
8:30 a.m. - 8:55 a.m.	1:30 p.m. - 1:55 p.m.	6:30 p.m. - 6:55 p.m.
9:00 a.m. - 9:25 a.m.	2:00 p.m. - 2:25 p.m.	7:00 p.m. - 7:25 p.m.
9:30 a.m. - 9:55 a.m.	2:30 p.m. - 2:55 p.m.	7:30 p.m. - 7:55 p.m.
10:00 a.m. - 10:25 a.m.	3:00 p.m. - 3:25 p.m.	8:00 p.m. - 8:25 p.m.
10:30 a.m. - 10:55 a.m.	3:30 p.m. - 3:55 p.m.	8:30 p.m. - 8:55 p.m.

INFORMACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA DE VISITAS POR VIDEO VIRTUALES DE UNIDADES DE VIVIENDA RESTRICITIVAS

VISITAS POR VIDEO VIRTUALES DE UNIDAD DE VIVIENDA RESTRICITIVA (RHU)

- La elegibilidad de PIOC para visitas virtuales por video mientras se encuentre en RHU está determinada por su estado actual, nivel de separación y/o restricciones de clasificación disciplinaria de acuerdo con el Código Administrativo de Wisconsin, Capítulo 303 del DOC, Disciplina.
- A PIOC en estado de RHU se le pueden permitir visitas por video con familiares y amigos si el visitante tiene un formulario de Cuestionario de visitante DOC-0021AA aprobado, que le permite estar en la lista de visitas aprobadas del PIOC y depende del estado de PIOC RHU, el nivel de separación, y/o restricciones de clasificación disciplinarias.
- Todas las visitas de RHU serán visitas virtuales por video; no hay visitas en persona cuando los PIOC están en RHU.
- La duración de las visitas virtuales por video será de aproximadamente 25 minutos.
- El costo de las visitas virtuales por video será de \$2.50 por visita; una visita se define como cualquier conexión de la visita hasta los 25 minutos completos.
- Se permite un máximo de cuatro (4) visitantes por visita virtual por video.
- Cada visitante virtual por video debe mostrar su identificación aprobada (ID) a la cámara al inicio de la visita por video; Las grabaciones serán monitoreadas y revisadas aleatoriamente por el personal de la JCI. Si el personal de la JCI solicita ver la identificación de un visitante durante la visita virtual por video, debe proporcionarla mostrándola a la cámara.
- Cualquier violación de las reglas y/o comportamiento inapropiado como se indicó anteriormente en color intenso de la sección de visita virtual por video, resultará en una acción disciplinaria como se indicó anteriormente.

Días/horas de visita virtual por video de RHU		
Lunes y Miércoles	Martes y Jueves	Sábado, Domingos, & Días Festivos
8:00 a.m. - 8:25 a.m.	6:00 p.m. - 6:25 p.m.	<u>Horario por Mañana:</u>
8:30 a.m. - 8:55 a.m.	6:30 p.m. - 6:55 p.m.	8:00 a.m. - 8:25 a.m.
9:00 a.m. - 9:25 a.m.	7:00 p.m. - 7:25 p.m.	8:30 a.m. - 8:55 a.m.
9:30 a.m. - 9:55 a.m.	7:30 p.m. - 7:55 p.m.	9:00 a.m. - 9:25 a.m.
		9:30 a.m. - 9:55 a.m.
LOS VIERNES NO HAY VIDEOVISITAS VIRTUALES DEL RHU		
		<u>Horario por noche:</u>
		6:00 p.m. - 6:25 p.m.
		6:30 p.m. - 6:55 p.m.
		7:00 p.m. - 7:25 p.m.
		7:30 p.m. - 7:55 p.m.

VISITAS POR VIDEO VIRTUALES DEL ABOGADO AL PIOC EN EL ESTADO DE RHU

Se permiten visitas por video de abogados y deben programarse con anticipación enviando un correo electrónico al personal de Registros de la JCI a DOCDAJCIRecordsStaff@wisconsin.gov. El personal de

registros programará la cita por video virtual entre abogado y el PIOC y enviará por correo electrónico la información de la cita y el enlace al abogado.

- Se permiten visitas de abogados en persona (a menos que durante un período de “prohibición de entrada”) y se llevan a cabo en la cabina sin contacto de RHU.